

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28205 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 416/2018 Sección C1

NIG: 0801947120188004554

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 14 de mayo de 2018

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. CONZOOM, S.L., con CIF B65975724 y con domicilio en Ronda General Mitre 115, 3º 1ª, 08022 – Barcelona.

En Barcelona, a, 14 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034127-1